### I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO Nº 799

CONCÓN, 14 MAR 2023

# LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE: VISTOS

- 1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
- 2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3.- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- **4.-** D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

# **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
- 2. Resolución N°36 de fecha 07/03/2023, funcionario Héctor Hernández Bonilla.
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°354 de fecha 09/03/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

#### DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: HECTOR HERNANDEZ BONILLA

GRADO: 13°

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA

RUT

TRASLADO ALCALDE A REUNIONES EN CENTRO					ERNIDAD DE CO
TURISTICO LAS CASAS	07/03/2023	16:00	CATEMU	\$ 23,477	AUDINOR 1
8					GATROL INTERNS

## MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23.477.-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL.

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".

MARIA LAJANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/PVF/PCA/cvg DISTRIBUCIÓN:

► SECRETARÍA MUNICIPAL

> GESTION DE PERSONA

> DAF

CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

i. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Observado Revisado

14 MAR 2973